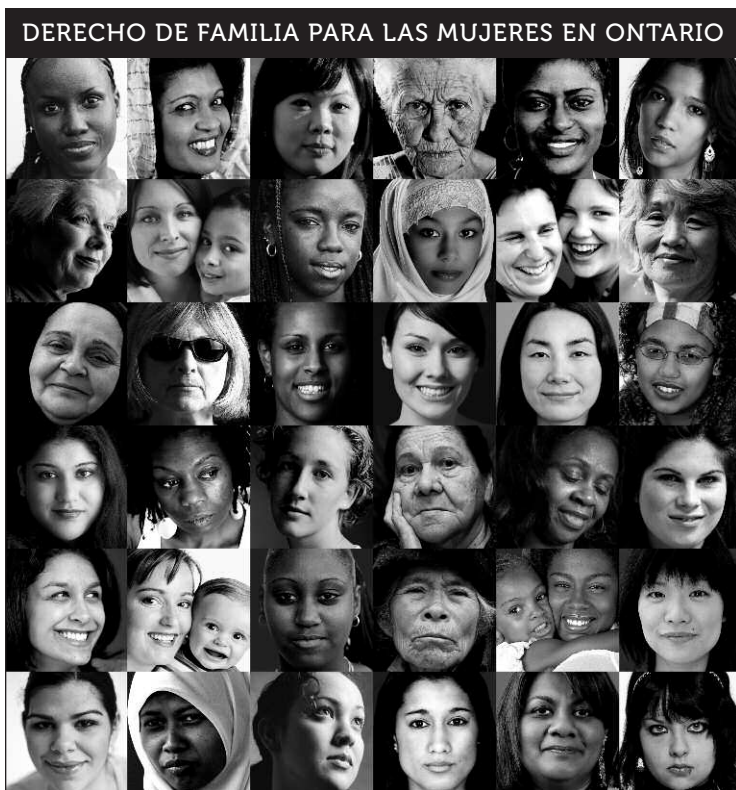


# Asuntos de Derecho de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y estatus migratorio

SP 008/2014



Para todas las mujeres,  
una Ley de Familia  
Conoce tus Derechos

**flew** Family Law  
Education for Women  
Women's Right to Know

**fodf** Femmes ontariennes et  
droit de la famille  
Le droit de savoir

# Asuntos de Derecho de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y estatus migratorio

*El objetivo de este folleto es brindarle un conocimiento básico de ciertos asuntos legales. La información en este folleto no sustituye la asesoría legal personalizada. Si tiene que afrontar algún asunto de derecho familiar, es importante que obtenga asesoramiento legal tan pronto como sea posible para saber cuáles son sus opciones y proteger sus derechos. Para obtener más información sobre cómo encontrar y pagar los servicios de un abogado de derecho familiar, vea nuestro folleto sobre "Cómo encontrar ayuda para asuntos de derecho familiar" (Finding Help with your Family Law Problem, en inglés). Es posible que también le interesen nuestros seminarios web sobre "Cómo encontrar un abogado especializado en derecho familiar" (Looking for a Family Law Lawyer, en inglés), y sobre temas de inmigración. Todos estos recursos se encuentran en nuestro sitio web en [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca).*

La desintegración familiar es una situación difícil y estresante. Si usted o su pareja llegaron a Canadá desde otro país, es posible que tengan que enfrentarse a ciertos desafíos relacionados con el derecho familiar y de inmigración al terminar su relación. Por ejemplo, es probable que tenga que decidir sobre el apoyo financiero, llegar a acuerdos en relación a sus hijos y dividir su patrimonio familiar. Si usted no tiene la ciudadanía canadiense, su estatus migratorio puede estar vinculado a su pareja o a otro miembro de la familia. Es posible que le preocupe:

- Si puede o no permanecer en Canadá;
- Si le van a separar de sus hijos;
- Cómo mantenerse a sí misma si fue patrocinada por su pareja y va a terminar la relación.

## **Los derechos en la Corte de Familia**

Las mujeres inmigrantes, refugiadas y sin estatus tienen los mismos derechos y responsabilidades que las mujeres nacidas en Canadá en virtud del derecho familiar. Cuando usted se separa de su pareja, puede acudir a la corte para solicitar la custodia de sus hijos o el derecho de visita, así como la manutención infantil y la pensión compensatoria. Además, puede pedir a la Corte que le conceda una parte de su patrimonio familiar. Usted puede acudir a la Corte de Familia, sin importar cuál sea su estatus migratorio.

Tendrá que presentar sus credenciales de identificación si elige participar en un procedimiento jurídico. Aunque usted tiene los mismos derechos en materia de derecho familiar que todas las mujeres, el hecho de que no tenga un estatus legal en Canadá puede llamar la atención de los funcionarios de inmigración, y podría ser deportada. Su derecho a permanecer en Canadá depende de su estatus migratorio. Para protegerse a usted misma y a sus hijos, es necesario que sepa cuáles son sus derechos y opciones.

## **La ruptura de una relación y los asuntos de inmigración**

Cuando su relación termina, su derecho a permanecer en Canadá depende de su estatus migratorio. Esta parte de la ley se ha complicado considerablemente. Si cree que su situación migratoria puede estar en peligro, es muy importante que consulte con un abogado de inmigración inmediatamente para saber cuáles son sus opciones legales.

## **Residentes Permanentes**

Si su pareja (incluyendo una pareja del mismo sexo) la patrocinó para convertirse en residente permanente, y su relación termina **antes** de que se le conceda su residencia permanente, su estatus migratorio podría estar en peligro y podría ser expulsada de Canadá.

Si usted ya es residente permanente, y no tiene condiciones vinculadas a su residencia al terminar su relación, no puede perder este estatus o ser deportada de Canadá sólo por separarse de su pareja. Esto es aplicable aun si su pareja la patrocinó para venir a Canadá.

Si su pareja la patrocinó para obtener la residencia permanente y su relación con su patrocinador termina, éste sigue siendo responsable de su manutención financiera por un periodo de 3 años a partir del momento en el que se le concede la residencia permanente. Si su patrocinador no puede o no quiere continuar apoyándola durante el periodo de patrocinio de 3 años, puede solicitar asistencia social para su manutención.

Si usted patrocinó a su pareja y termina su relación, tenga en cuenta que usted es la persona responsable de la manutención financiera de su pareja durante los 3 años del período de patrocinio. Si él o ella recibe asistencia social durante el periodo de patrocinio, aun si ya no están juntos, es probable que tenga que pagarle este dinero al gobierno.

## **Residentes Permanentes Condicionales**

Algunas personas que han sido patrocinadas reciben una residencia permanente condicional durante los primeros 2 años después de que su solicitud de residencia permanente sea aprobada. **La residencia permanente** condicional significa que la pareja patrocinada y el patrocinador deben vivir juntos en una relación genuina por 2 años después de la concesión de la residencia permanente. Si la relación se termina durante el período de 2 años, la pareja patrocinada podría perder su residencia permanente.

La residencia permanente condicional sólo es aplicable a la pareja si:

- su solicitud de patrocinio se presentó después del **25 de octubre 2012**; y
- su relación había durado 2 años o menos cuando presentaron su solicitud; y
- No **tenían hijos de esa relación** cuando presentaron su solicitud.

Si tiene un hijo después de presentar su solicitud, esto no cambia la condición. La condición afecta a las solicitudes de patrocinio conyugales hechas dentro o fuera de Canadá.

Hay **excepciones** al requisito condicional. Es posible que se le quite la condición si puede proporcionar pruebas de lo siguiente:

- el fallecimiento de su patrocinador;
- ruptura de la relación debido a que su patrocinador abusa de usted o la descuida a usted, a sus hijos, o a un pariente que vive con usted, o
- su patrocinador no la protege a usted, a sus hijos, o a un pariente que vive con usted del abuso o la negligencia de otra persona relacionada con el patrocinador.

El abuso puede ser físico, sexual, financiero y / o psicológico. La negligencia significa no suministrar lo necesario para vivir, como la alimentación, el vestido, la asistencia médica, un lugar donde vivir, y la falta de suministro de algo cuya ausencia pueda ponerla en riesgo de sufrir daño severo.

**a. ¿Cómo puedo solicitar una excepción a la residencia permanente condicional?**

Para obtener más información o para solicitar la excepción a la residencia permanente condicional, llame a la **oficina de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC – Citizenship and Immigration Canada, en inglés)** al 1-888-242-2100.

Para solicitar la excepción a causa del fallecimiento de su patrocinador, se necesita un certificado de defunción y probar que vivieron juntos en una relación genuina hasta su fallecimiento.

Para solicitar la excepción a causa de abuso o negligencia, primero tiene que salir de esta relación. Cuando se ponga en contacto con un oficial de inmigración, tendrá que dar tanta información como sea posible para demostrar el abuso o la negligencia. Algunos ejemplos de los diferentes tipos de pruebas incluyen:

- Informes policiales
- Informes médicos
- Cartas de un trabajador de un refugio para mujeres u otro funcionario de apoyo social
- Documentos de la corte
- Fotografías, correos electrónicos, mensajes de voz
- Cartas o declaraciones juradas de testigos

También tendrá que probar que usted vivió en una relación genuina con su patrocinador hasta que la relación terminó debido al abuso o negligencia. Algunas maneras de probar esto son:

- Documentos importantes que demuestren que su dirección era la misma que la de su patrocinador (licencia de conducir, tarjeta de salud, facturas de los servicios públicos)
- Extractos bancarios compartidos (cuentas bancarias, tarjetas de crédito, arrendamiento o posesión de propiedades)
- Cartas de personas que los conocieron como pareja

Para su asistencia y seguridad, si está pensando en dejar a su patrocinador, es muy importante obtener ayuda inmediatamente a través de una organización de mujeres o de un refugio para mujeres, así como el asesoramiento legal de un abogado de inmigración.

**b. ¿Qué sucede cuando el período condicional de 2 años termina?**

Si recibió la residencia permanente condicional, y ha vivido con su patrocinador en Canadá durante 2 años, pasará a ser residente permanente sin tener que seguir más condiciones especiales. No podrá perder su estatus de residente permanente ni ser expulsada de Canadá sólo por separarse de su pareja. Su patrocinador seguirá siendo responsable de su manutención financiera hasta que se termine el período de patrocinio de 3 años. Si su patrocinador no puede o no desea continuar apoyándola, puede solicitar asistencia social para su manutención.

Es importante recordar que si durante el período condicional de 2 años los funcionarios de inmigración creen que la condición no se está cumpliendo, pueden pedirle que demuestre que usted está siguiendo las reglas. El gobierno también puede llevar a cabo controles aleatorios para asegurarse de que una pareja patrocinada sigue viviendo en una relación genuina con su patrocinador.



Incluso después de que haya terminado el período de 2 años, si el gobierno averigua que no cumplió la condición, sus funcionarios pueden iniciar una investigación. Si averiguan que no cumplió la condición, usted podría estar en riesgo de perder su residencia permanente. Si esto sucede, tendrá la oportunidad de hablar con un funcionario de inmigración e ir a una audiencia antes de que se le revoque su estado de residencia permanente.

### **Refugiados y personas que necesitan protección**

Si usted está en Canadá y ha sido considerada como una refugiada amparada por la Convención o como una persona que necesita protección, no podrá ser deportada de Canadá sólo porque su relación haya terminado.

Si presentó su solicitud de refugio con su pareja y desea poner fin a la relación, es posible separar esta solicitud antes de la audiencia de refugio. Para poder hacer esto debe conseguir su propio abogado. Debe decirle a su abogado si fue abusada por su pareja, si la obligaron a firmar algún documento, o si le tiene miedo a su pareja o parientes en su país de origen.

Si su petición de refugio no es aprobada, puede apelar la decisión ante la División de Apelaciones de Refugiados (RAD – Refugee appeal division, en inglés). Los plazos para presentar una apelación y entregar todos sus documentos son muy cortos. No todos los solicitantes de refugio tienen acceso a la División de Apelaciones de Refugiados (RAD). Por ejemplo, no puede apelar ante la RAD si su país de origen es considerado como un país “seguro”.

El gobierno elaboró una lista de países que considera “seguros”. A éstos países se les llama **Países Designados de Origen (DCO – Designated country of origin, en inglés)**. Es importante averiguar si usted viene de un país designado de origen (DCO), porque los plazos para las solicitudes de refugio para las personas procedentes de un PDO son muy cortos y sus opciones serán limitadas si su solicitud no es aprobada. Debe consultar a un abogado de inmigración sobre esto lo antes posible.

### **Mujeres sin estatus legal**

Puede estar en Canadá sin un estatus legal. Esto puede suceder si su visa de visitante o estudiante ha vencido, si se le denegó su petición de refugio, o si entró ilegalmente al país. A pesar de estar amparada por el derecho familiar como cualquier otra mujer, podría ser deportada si es descubierta por los funcionarios de inmigración. Es posible que pueda obtener ayuda de las organizaciones locales de mujeres o de los refugios para mujeres.

Si teme ser lastimada por su pareja o parientes en su país de origen, debe hablar con un abogado sobre la posibilidad de hacer una solicitud de refugio.

### **Solicitud por razones humanitarias y de compasión (H y C)**

Si no tiene estatus legal o su estatus migratorio está en riesgo, una opción a considerar es presentar una solicitud por razones **Humanitarias y de Compasión (H y C)**. La solicitud de H y C se puede utilizar en circunstancias especiales para pedirle autorización al gobierno para quedarse en Canadá. El hacer una solicitud de H y C no la protege de una posible deportación. Obtenga asesoramiento legal lo antes posible. Hay otras peticiones de inmigración disponibles, dependiendo de su situación.

Si hubo abuso en su relación, debe mencionar en su aplicación todo lo que le sucedió. Algunas de las preguntas que se consideran en una solicitud de H y C son:

- ¿Tiene una conexión fuerte con Canadá?
- ¿Puede mantenerse financieramente a si misma?
- ¿Tendría que enfrentarse a dificultades considerables si regresara a su país de origen?

Los funcionarios de inmigración también deben tener en cuenta a todos los niños que puedan ser afectados por la solicitud de H y C, hayan nacido o no en Canadá.

No se puede hacer una solicitud de H y C si está esperando una decisión sobre su petición de refugio. Si su petición de refugio fue denegada, no puede hacer una solicitud de H y C por 12 meses a partir de la fecha de la denegación de su petición, a menos que pueda demostrar que su vida está en peligro debido a que:

- Su país de origen no le puede brindar cuidados médicos o de salud adecuados; o
- Su expulsión del Canadá tendría consecuencias negativas para un niño. Este niño no necesariamente tiene que ser su hijo; puede ser un niño con el cual usted tiene una relación y quien se vería afectado directamente por su remoción.

Un abogado puede ayudarle a decidir cuál es la mejor opción para su situación.

## **Violencia doméstica y abuso**

Las relaciones se rompen por muchas razones. Una de estas razones puede ser la violencia o el abuso por parte de su pareja. Si le dice a los funcionarios de inmigración que ha experimentado abuso por parte de su pareja o pariente, los funcionarios deben considerar esto cuando se procese su solicitud de inmigración para permanecer en Canadá.

Para obtener más información en caso de que su pareja sea violenta o abusiva, llame a la línea de ayuda para mujeres agredidas en el (assaulted Women's Helpline, en inglés):  
416-863-0511  
1-866-863-0511 (número gratuito)  
1-866-863-7868 (TTY, teléfono de texto)

Si está en peligro inminente, debe llamar a la policía (llame al 911).

### **Acudir a la policía**

El abuso a la mujer es ilegal en Canadá. Si la policía cree que su pareja la ha agredido, presentará una acusación criminal en su contra. La policía presentará la acusación, incluso si usted no quiere que así lo hagan. Si la policía cree que usted agredió a su pareja, también puede ser acusada.

Aun si no es acusada, la policía, el Fiscal de la Corona (abogado del gobierno), u otro funcionario de la Corte podrían descubrir que usted no tiene un estatus legal en Canadá e informar a los funcionarios de inmigración. Si esto sucede, podría ser detenida y deportada.

Una condena penal puede afectar el estatus migratorio de una persona y puede conducir a la deportación, aunque sea residente permanente. Los residentes permanentes pueden ser deportados si son condenados por ciertos delitos. Si su pareja es deportada y él o ella estaba en el proceso de patrocinarle, su estatus migratorio también podría estar en riesgo. Si no tiene la ciudadanía canadiense, y usted está involucrada en una acusación criminal, debe obtener asesoramiento legal inmediatamente, tanto de un abogado penalista como de un abogado de inmigración.

## **Otros asuntos de derecho familiar para mujeres inmigrantes**

Si usted y su pareja vinieron a Canadá de otro país, los asuntos de derecho familiar pueden ser más complicados cuando se separan y usted o su pareja deciden salir de Canadá.

Es posible que tenga que enfrentarse a algunos de estos problemas:

- mudanza con los niños
- viajes con los niños
- secuestro de menores
- obtención de apoyo financiero de alguien que vive fuera de Ontario

Para obtener más información sobre cómo mudarse con los niños, irse de viaje con los niños, o el secuestro de menores, consulte nuestro folleto sobre "Custodia y derecho de visita".

Para obtener más información sobre la recolección de ayuda financiera, consulte nuestros folletos sobre la "Manutención Infantil" y la "Manutención del cónyuge".



• Los criterios expresados en estos materiales son los criterios de FLEW y no reflejan necesariamente los de la provincia.



• Aunque respaldado económicamente por la "Law Foundation of Ontario" (Fundación Legal de Ontario), el contenido de la presente publicación no refleja necesariamente los criterios de la Fundación.

---

Existe mayor riesgo de violencia cuando está terminando una relación íntima. Si se encuentra en peligro inmediato, llame al 911. Si usted o alguien que usted conoce se encuentran en riesgo, visite la página [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca) para obtener información acerca de cómo obtener apoyo.

Si usted es residente francófono de Ontario, puede solicitar servicios en francés en los procedimientos judiciales vinculados con el derecho de familia. Si desea obtener más información sobre sus derechos, comuníquese con un abogado, con una clínica jurídica comunitaria, o con la línea de apoyo Femeaide al 1-877-336-2433 o al teléfono de texto 1-866-860-7082.

Para obtener más información sobre cómo acceder a los servicios en francés, visite nuestro sitio Web, [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca) o [www.undroitdefamille.ca](http://www.undroitdefamille.ca).

---

## **Temas disponibles relacionados al Derecho de Familia\***

1. Resolución alternativa de disputas y Derecho de familia (SP 001)
2. Protección del menor y Ley de Familia (SP 002)
3. Manutención de menores (SP 003)
4. Derecho penal y Derecho de familia (SP 004)
5. Custodia y régimen de visitas (SP 005)
6. Contratos domésticos (SP 006)
7. Arbitraje en Derecho de familia (SP 007)
- 8. Asuntos de Derecho de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y estatus migratorio (SP 008)**
9. ¿Dónde buscar ayuda legal si su familia tiene problemas? (SP 009)
10. Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia (SP 010)
11. Matrimonio y divorcio (SP 011)
12. Pensión conyugal o manutención conyugal (SP 012)

*\* Este cuadernillo se encuentra disponible en varios formatos e idiomas. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio Web [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca). También encontrará material adicional que podrá ayudarlo a comprender sus derechos sobre la ley de familia.*

